

167097



167097

B 65
D

A 61
C

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
del Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita a favor de DON PAULINO ARELLANO FERNANDEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Valderribas nº 32, por "CARTERITA PARA MONDADIENTES SEPARABLES DE BOLSILLO".

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un conjunto de mondadientes unidos entre sí y separables al que se ha dotado de una envoltura para su cómodo transporte y utilización por el usuario.

5

El Estatuto de Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929 en su texto refundido de 30 de abril de 1.930, establece las características de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de los conceptos previstos como pa-

10



MAR. 1971

15

tentables ha llevado al legislador a aclarar (Artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa.

20

En el ánimo de ampliar la utilidad del conocido mondadientes, el inventor ha pensado en la posibilidad de hacer este objeto más funcional fabricándolo en material plástico y en forma de estuche o carterita. De este modo puede el usuario llevarlos consigo cómodamente para su empleo en cualquier momento y lugar.

25

Para mayor standardización se ha dotado al conjunto de mondadientes y en su parte común inferior, de dos taladros que permitirán el cosido por medio de una sencilla grapa a la envoltura, utilizando así un procedimiento conocido, pero que aplicado al nuevo elemento que describimos da como resultado un producto de evidente novedad, y por lo tanto patentable de acuerdo con lo establecido (Artº. 171) en el vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

30

35

40

Pasando a describir el objeto de la presente invención, diremos que consiste en un conjunto de palillos planos, moldeados en material plástico, de forma alargada, y que se estrecha hacia arriba, uniéndose por su parte inferior a una base rectangular común y en cuyas uniones se ha dispuesto un estrechamiento que permitirá separar cada uno de ellos del conjunto mediante una ligera presión que fraccionará el palillo a retirar precisamente por

45



MAR. 1974

esta estrecha unión.

Debe apreciarse que una importante novedad es la existencia en la base rectangular común de unos taladros practicados a la distancia precisa para que por ellos pasen exactamente los lados cortos de una grapa común, que coserá el conjunto a la envoltura que ha de cubrir éste y cuyas características serán determinadas a voluntad por el fabricante.

50

Para acompañar a la descripción se adjunta una hoja de planos en los que podemos apreciar:

55

en la fig. 1 una vista frontal del conjunto donde se han señalado todos los elementos del mismo, forma alargada, estrechamiento hacia arriba, unión fragmentable y los descritos taladros para el cosido con grapa.

60

En la fig. 2, vista lateral, observamos el espesor, también decreciente hacia arriba y

65

en la fig. 3 se ha representado una sección A-A' con objeto de ofrecer una vista detallada del importantísimo elemento que constituyen los repetidos taladros.

70

Queda así descrito el objeto del presente Modelo de Utilidad, el que puede introducirse las variantes que la Ley admite, si siempre que se respeten las características esenciales, reservándose los inventores el derecho que la Ley les confiere para proteger con sucesivas Patentes o Certificados de Adición las mejoras o perfeccionamientos que puedan introdu-

75



cirse en el futuro y que la práctica aconseje.

80 Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado 3º del Artº 100 del Estatuto de Propiedad Industrial.

85 PRIMERA.- Carterita para mondadientes separables de bolsillo, caracterizada por estar formada de un conjunto de mondadientes de material plástico, unidos entre sí por una base común y de una forma alargada como es característico en este tipo de objetos.

90 SEGUNDA.- Carterita para mondadientes separables de bolsillo, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los mondadientes en su unión con la base común están dotados de un estrechamiento que permite separar cada uno de ellos del resto mediante una leve presión.

100 TERCERA.- Carterita para mondadientes separables de bolsillo, según la primera reivindicación, caracterizada porque la base común, de forma rectangular, está dotada de dos taladros simétricos respecto al eje vertical, y practicados a una distancia tal que permiten el paso a su través de los lados cortos de una grapa común que fijará el conjunto a

105



1971 - 5 -

167097

una envoltura de forma y dimensiones adecuadas.

CUARTA.-CARTERITA PARA MONDADIENTES SEPARABLES DEBBOISILIO.

110

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de planos.

Madrid, 18 de Marzo de 1.971

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MANUEL GIMENEZ

P. P.



1971

Fig. 1a

Fig. 2a

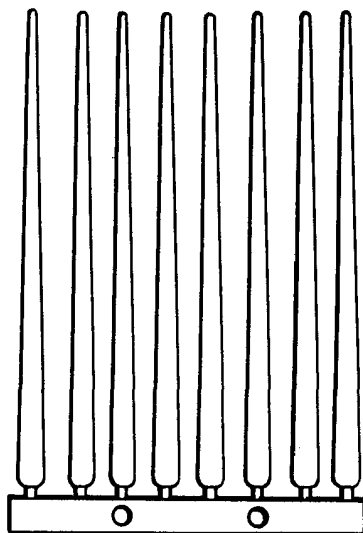


Fig. 3a



Escala variable

MADRID, 17 8 MAR 1971

Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MANUEL GIMENEZ